

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 826 año 2024
2. Nombre del contratista o conveniente:	Carolina Buitrago Bejarano
3. C.C o Nit	1115066543

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	30/01/2024
Fecha de inicio:	01/02/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 58.672.425	
7. Valor Adición (es)		\$0	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 58.672.425	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 5.587.850	Pago No 7.	\$5.587.850
Pago No 2.	\$5.587.850	Pago No 8.	\$5.587.850
Pago No 3.	\$5.587.850	Pago No 9.	\$5.587.850
Pago No 4.	\$5.587.850	Pago No 10.	\$5.587.850
Pago No 5.	\$5.587.850	Pago No 11.	\$0
Pago No 6.	\$5.587.850	Pago No 12.	\$0
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 55.878.500	
11. Saldo a Pagar		\$ 2.793.925	
12. Valor Total Pagado		\$ 58.672.425	
13. Saldo a Liberar		\$0	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. 1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Para el presente contrato se reportaron 8 casos relacionados con el tema de Barreras en Salud, donde se brindó el acompañamiento a las PER en el proceso como: solicitud de atención médica, realización de exámenes domiciliarios, solicitud de citas prioritarias, atención por urgencias, remisiones de salud hacia otros departamentos, asesorías a médicos sobre la resolución 1239 de 2022, asignación de cirugías, autorización de exámenes, traslados de EPS, lo anterior a través del acompañamiento a las PPR, PER, facilitador, articulación institucional, asesorías, activación de ruta de emergencias, pedagogías e interponer quejas. Se elaboro y compartió a los profesionales facilitadores un formato con el fin de identificar casos de barreras en salud y dar seguimiento oportuno. Se realizo socialización al equipo de trabajo sobre el rol a partir de los objetivos y acciones del componente de salud. Se realizo envió a los profesionales facilitadores y reintegradores de un instructivo para identificar la IPS de atención de los PER y otro sobre el proceso de aseguramiento, con el fin de brindar un acompañamiento a la población objeto de atención. Se realizo una capacitación sobre aseguramiento a los profesionales de reintegradores y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	facilitadores con el fin de fortalecer el acompañamiento a las PER, PPR y PAD. Se logro realizar planeación de las jornadas pedagógicas que se implementaron en el transcurso de la vigencia del presente año, con el objetivo de brindar apoyo a los profesionales facilitadores y reintegradores sobre temas de acceso a salud y gestión de este, de igual forma se gestionó pedagogías para la población objeto por medio de la gestión de apoyo de las secretarias de salud municipal. Se realizo apoyo en el transcurso de las atenciones en las jornadas extramurales realizadas en los AETCR de Colinas y Charras, cuando de presentaba alguna barrera, en especial casos de negación de atención por motivos de afiliación, se solicitó apoyo a la ESE de primer nivel para revisión del caso y gestión oportuna de la situación, dado que en el transcurso de las jornadas la ESE debe brindar la atención independientemente de la EPS y/o IPS de aseguramiento de la persona.
Actividad No 2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Se realizo seguimiento al indicador de salud, por medio de la revisión de indicadores mensuales, donde se tiene en cuenta el número de personas con estado activo y ausente sobre el número de personas que en el SGSSS cuenten con estados de Activo, Activo SGSSS, Activo por Emergencia, Activo Régimen Especial y de Excepción y Protección Laboral, lo anterior con el fin de identificar las PER y PPR que requieran apoyo en temas de traslados, afiliación, movilidad y portabilidad. Para el presente contrato se logró el 99,16% de PER vinculadas al SGSSS, lo cual evidencia el cumplimiento frente al indicador. Se realizo

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	seguimiento a la base de información de salud donde los profesionales facilitadores y reintegradores diligencian información veraz y confiable sobre el estado de aseguramiento de sus PER y PPR a cargo, así poder mantener un seguimiento oportuno de la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud. Se elaboro y reitero de forma contante a los profesionales facilitadores el instructivo de aseguramiento, identificación de IPS y la relación de los casos que están prioritarios para gestión. Para la vigencia del presente año es importante mencionar que, por directriz de Subdirección territorial, los profesionales de salud no debíamos enviar solicitudes de afiliación por oficio y de igual forma se suspendió el envío de listados censales a los entes territoriales por motivo de seguridad de información sensible.
Actividad No 3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el proceso de ejecución del presente contrato se lidero y oriento el acceso y permanencia de las personas que se encuentran en la ruta de reincorporación (PER), reintegración regular (PPR), especial (PJP) y la ruta del proceso de atención diferencial (PAD) como también abordando la población con enfoque diferencial con discapacidad, enfermedad de alto costo y adulto mayor en los departamentos de Meta, Guaviare y Vaupés en beneficio de la población objeto y familia articulando con la Nueva EPS, Cajacopi y Capital Salud, como con las diferentes IPS prestadoras del servicio como hospital de Calamar, hospital Retorno, Hospital de Miraflores, IPS Ese de Primer Nivel, Salud integral y Hospital San Jose del Guaviare, entre otras. Realizando acciones y gestiones de corresponsabilidad con las diferentes EPS e IPS de manera presencial y a

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	través de los canales virtuales, llamadas telefónicas y correo de población especial <poblacion.especial@nuevaeps.com.co> en beneficio de la población en cuanto acceder a la prestación del servicio médico general y especializado, autorización de órdenes y citas especializadas Procedimientos, exámenes, entrega de medicamentos y gestiones administrativas de novedades como afiliaciones, traslados, portabilidades, cambios de IPS y movilidad de régimen subsidiado a régimen contributivo y seguimiento a las atenciones intrahospitalaria y externas con las diferentes IPS permitiendo así la eliminación de barreras de acceso de la atención en salud.
Actividad No 4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Mensualmente se realizó seguimiento a los compromisos generados en los espacios de salud local donde se manifestaban las necesidades de salud y se articulaba con los entes para dar respuesta y soluciones, de igual forma se realizaba retroalimentación, planeación y seguimiento a las acciones implementadas por los esquemas de salud según resolución 601 del 2023 y resolución 981 de 2024. Apoyándolos procesos de salud departamental de reincorporación donde se logró avanzar en temas de salud a partir de la interacción con los entes territoriales como la secretaria de salud municipal y departamental, nueva EPS, ESE de primer nivel, ESE segundo nivel. Se realizo reunión con el enlace de discapacidad donde se identificó que se continuara realizando el proceso de certificación según la resolución 1239, para el presente año no se contó con el recurso para la contratación de la IPS que realizara el proceso de evaluación

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	multidisciplinaria, de acuerdo a lineamientos del ministerios de salud el recurso se asignara en el mes de enero del 2025; Se solito a los profesionales facilitadores el cargue de certificados de discapacidad a la plataforma SIR y la recolección de historias clínicas de las PER que no se encuentran certificadas con discapacidad. Se logro que el PIC municipal y departamental realizarán actividades en los AETCR, donde se intervinieron las dimensiones de salud que fueron concertadas con los lideres y facilitadores en territorio. Se realizo participación en los Consejos territoriales de Reincorporación (CTR) con el fin de responder a las necesidades relacionadas con salud y realizar seguimientos a los compromisos.
Actividad No 5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Para el presente contrato se logra que las personas que se encuentran en componente específico se encuentran postulados en el SIR, en el transcurso del año se realizó consulta continua con la profesional reintegradora para identificar personas que cumplieran con criterios para proceder a postulación, sin embargo, no se identificaron caso que lo requiriera, es así como para el periodo no se postuló a ninguna PPR. En relación con el proceso de discapacidad se realizó la revisión de las historias clínicas de la PER que no cuentan con valoración inicial funcional, así mismo se realizó revisión a las PER que cuentan con la valoración para realizar seguimiento a la atención especializada que han recibido a la fecha. Se realizó envío de correo a los profesionales facilitadores, con el fin de realizar seguimiento al avance de la atención de la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	PER que se encuentran certificados con discapacidad y para recolectar las historias clínicas de las PER que no lograron ser certificadas en las fases anteriores y que se auto reconocen con algún tipo de discapacidad, sin embargo, para el presente periodo reportado ningún profesional envió historias clínicas para realizar el proceso de certificación. En la carpeta compartida del GT Guaviare se dejó presentación del proceso de certificación de discapacidad, el cual fue socializado con los facilitadores para la posterior orientación a la población asignada.
Actividad No 6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	se participa en la mesa de articulación del GT, la cual se establece en los lunes, se construye el reporte a la planeación de los indicadores que tiene el GT Guaviare. Atendidos. Para el primer trimestre de la vigencia 2024, se cumplió con la meta establecida con la atención del 92% (que equivale a 544, Decreto Ley 899 de 2017, Res 0754 de 2013 y Decreto 965, primer trimestre, con la atención del 92%. correspondiente al Decreto Ley 899 de 2017, (82.85%, 488 personas, 180 Mujeres y 308 hombres), Res 0754 de 2013, (7.47% 44 persona, 15 Mujeres y 29 Hombres), Decreto 965 de 2020, (0.84% 5 personas, 0 Mujeres y 5 hombres), Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz, (0.50% 3 personas, 0 Mujeres y 4 Hombres) La atención lograda tuvo cobertura de 544 personas (199 Mujeres y 345 hombres) atendidos. Para lograr esto desde el GT ARN Guaviare se realiza, de manera permanente, actividades como: Verificación y seguimiento de la población asignada por parte del equipo de Facilitadores-as y Reintegradora. * Se realizaron ejercicios de fidelización de la información en la plataforma SIRR, realizando

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	actualizaciones de datos como (Dirección de ubicación y números de contacto). * Planificación oportuna de las actividades del mes a desarrollar por parte de los profesionales facilitadores y reintegradora. *Convocatorias de atención psicosocial ya sean colectivas e individuales en tiempos oportunos, utilizando herramientas o canales de comunicación como mensajes de WhatsApp, llamadas, mensajes de texto o a través de los líderes y lideresas de los diferentes sectores donde se brinda la atención. *Preparación conjunta entre Facilitadores-as y Orientadores, de las temáticas a abordar en los espacios programados para la atención, conforme a los intereses y necesidades de la población asignada, identificados en el acompañamiento permanente, para este trimestre priorizando y socializando el Programa de Reincorporación Integral-PRI. *Dichos espacios de encuentro, atención y acompañamiento fueron documentados por los -as Profesionales Facilitadores-as y Profesional Reintegradora a través de los formatos IR-F-99, IR-F-138 e IR-F-43, así como el registro SIPAS a través del dispositivo biométrico. * Proceso de seguimiento y fidelización de la información en las plataformas. Culminados. Para el primer trimestre de la vigencia 2024, se culminaron un total de 2 personas (1 Mujeres y 1 hombres), (siendo las 2 personas del Proceso de Reintegración, Res 0754 de 2013). Para lograr esto desde el GT ARN Guaviare se realizaron las siguientes actividades: *Seguimiento oportuno de cada persona asignada al proceso, donde se motiva, se acompaña y se trazan metas a través de los planes individuales propios de la ruta de
--	---

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	reintegración. *Mediante la verificación de requisitos para acceder a la terminación del proceso de reintegración por culminación, cada registro cumple con las debidas evidencias de documentación correspondiente según lineamientos IR-P-02. *Se presenta como evidencia los documentos correspondientes a acto administrativo, constancia de notificación personal y constancia ejecutoria cargados en el SIRR con la respectiva validación. Incidencia política. Para el primer trimestre de la vigencia 2024, se inician diferentes procesos que permitirán dar cumplimiento a las metas trimestrales, anuales y que para lograr esto desde el GT ARN Guaviare se realizaron las siguientes actividades en materia de articulación, concertación y seguimiento en aras de la incidencia política en los 4 municipios priorizados (San Jose del Guaviare, Calamar, Puerto Concordia y Mapiripan): *Participación en espacios donde se socializo la política pública de los procesos que acompaña la agencia. *Promoción de la instancia de participación propias como los CTR. *Se realizaron mesas de trabajo con el colectivo de firmantes identificando principales necesidades y propuestas de inclusión en el PDT que fueron radicadas a la Alcaldía. *Vinculación efectiva por parte de los firmantes de paz en los municipios donde se adelantan mesas de participación para la formulación de los PDT. *Ejercicios de concertación con los equipos formuladores. *Reporta en actas de reuniones y listados de asistencia.
Actividad No 7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo	Para el presente periodo se atendieron a 3 PER que presentaron desencadenantes de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	malestares, crisis o urgencias de salud mental que ameritaban acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del grupo territorial, lo anterior se realizó por medio de una visita domiciliaria o atenciones en el punto de atención, por medio de la compañera psicosocial, con el compromiso de realizar seguimiento. Los temas de acompañamiento fueron en el marco de temas, duelo y pautas de crianza y enfermedades de alto costo. Se articula y realizan proceso de socialización con la secretaria de salud municipal para lograr el conocimiento y la activación de las diferentes rutas para iniciar la articulación de la atención psicosocial, cuando se presenta casos específicos de la población sujeta de atención que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental. Para la vigencia del mes se realiza socialización desde la institucionalidad en la oferta existente en el territorio en ellos podemos estar inmerso en la implementación de acciones para prevenir consumo de sustancias psicoactivas entre las comunidades, la E.S.E Red de Servicios de Salud de Primer Nivel, Presenta el Programa de atención Psicosocial y salud integral, cuyo objetivo es garantizar la asistencia en salud y la rehabilitación física, mental y/o psicosocial a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario en el marco del conflicto armado.
Actividad No 8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Se realizo entrega de información que solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	del ámbito del objeto contratado. Se brindo información solicitada sobre el estado de aseguramiento en salud de los AETCR de Charras y Colinas y población dispersa del Municipio de San José. En reuniones de trabajo de elaboración presenté con las cifras actual del proceso de reintegración regular, J y P, PAD y reincorporación con el fin de elaborar la presentación de la rendición de cuentas del GT del 2023, de igual forma como insumo para tener información actualizada y fidelizada. Lo presente descrito en el ítem se puede evidenciar en los correos que se envían al Coordinador del GT Guaviare y a la orientadora social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los
--	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento
--	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Meta o logro No 1. Se logro articular con los entes locales de salud como secretaria de salud municipal, departamental, IPS, EPS y hospitales en temas de aseguramiento, jornadas de salud, esterilización de caninos y felinos, vacunación, fumigación, a partir de la realización de mesas de salud local, departamental y CTR.	Actas de reunión soportadas en el sistema de información del SIR en el módulo de gestión de Actores. Informes
Meta o logro No 2. Se logro activación de mecanismos de exigibilidad de derechos en salud a un 100% de la población que solicito el acompañamiento.	Acta de reunión para efectos queda soporte en archivo documental.
Meta o logro N 3. Se logro realizar seguimiento al indicador de salud, tramites de salud como traslados, afiliaciones y portabilidad, manteniendo así a la población de reincorporación, reintegración regular y especial y proceso de atención diferencial asegurada en un 99,16%.	Tablero de control BDDDIMENSIONES.
Meta o logro No 4. Generar y convocar espacios de capacitación para los profesionales facilitadores y reintegradores generando crecimiento y fortalecimiento institucional entre la ARN y los entes territoriales como: *Aseguramiento (portabilidad, traslados, afiliaciones y cambio de IPS)	Acta de reunión para efectos queda soporte en archivo documental.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Ninguna	Ninguna	Ninguna

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

**VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ
SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)**

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	<i>Si cumple</i>
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	<i>Si cumple</i>

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se sugiere continuar fortaleciendo los procesos de autonomía en el área de salud en las personas en proceso de reincorporación, reintegración y sus familias. Se recomienda continuar organizando actividades de promoción y prevención en concertación con las personas que viven en territorio con el fin de fomentar la participación en espacios relacionados con el cuidado de la salud.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>
Página 15 de 16

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	91%
Seriedad (1 al 100%)	93%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	94%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 97.610.524